

Los ámbitos de reclutamiento político del Partido Revolucionario Institucional*

Anne Pivron**

El corporativismo organizado por el Estado, pieza central del aparato de dominación, se ha desarrollado en el seno de un sistema político en el que la legitimidad constitucional se funda en las instituciones democráticas y en elecciones de sufragio universal. Desde hace cerca de veinte años los mecanismos corporativos de control de los procesos electorales han sido objeto de reajustes que tienden a transformar las reglas de juego tradicionales, y que afectan las alianzas entre el PRI y sus sectores. El reacomodo de las élites priistas se inscribe dentro de un proyecto de diferenciación acrecentada entre las organizaciones partidistas y las organizaciones corporativas, el cual implica una especialización de papeles. Esto plantea el problema de la nueva situación de las organizaciones corporativas tradicionales del PRI —CTM, CNOP-UNE y CNC— y de las formas de su eventual marginación. La problemática se relaciona con el proceso de autonomización del PRI, lo que no sólo afecta los canales corporativos de mediación política, sino también la relación de dependencia del partido con respecto al Poder Ejecutivo, y en particular con respecto al presidente. La circulación de las élites constituye uno de los múltiples elementos que conforman el terreno de las interacciones entre el PRI y el gobierno; más aún es quizá, dentro de dicho terreno, el factor decisivo que ha asegurado la subordinación del partido a la lógica del presidencialismo.

* Este texto procede de la tesis de doctorado "Les mécanismes de légitimation du système politique mexicain contemporain" que la investigadora debe presentar en París, en el Institut d'Etudes Politiques.

** Investigadora del CEMCA.

La politización de las organizaciones corporativas

La especialización del PRI debería alejar a las centrales corporativas de la arena electoral y favorecer la desconexión de los recursos de legitimidad producidos por las organizaciones y por el partido. Esto implicaría la separación entre las actividades sindicales y las actividades de partido. La "despolitización" de estas organizaciones ocasionaría dos tipos de transformación: por una parte un cambio en el sistema de asignación de las candidaturas tradicionalmente repartidas entre los tres sectores del PRI, y por otra una disociación de los papeles políticos y sindicales de los cuadros sectoriales. El problema estriba aquí en la fusión histórica de las burocracias sindicales y partidistas.

El proceso de selección de las candidaturas priistas a puestos parlamentarios se funda en un sistema de cuotas entre los sectores del partido. Las reformas que han influido en la regionalización de los procedimientos de selección interna, así como en la consulta directa de las "bases" a partir de la XIV Asamblea no han borrado la práctica de repartición sectorial; los candidatos del "centro", los candidatos locales y los candidatos electos oficialmente por las bases representan siempre finalmente a un sector. Esto confirma que el PRI no existe concretamente más que en sus organizaciones.¹ El marco general en el que se produce la dessectorialización del PRI es por lo tanto sectorial, y es en el interior de este marco donde se juega el futuro del sistema de representación priista.

Desde los años 70, la repartición de las candidaturas ha favorecido al sector popular en detrimento de los otros dos: este sector cuenta con más de la mitad de la totalidad de candidatos del partido, mientras que el sector obrero obtiene cerca del 30% y el sector campesino el 20%. Las elecciones legislativas que si-

guieron a la reforma política de 1977 apuntan a reforzar estas tendencias: en las elecciones de 1979, el sector popular es representado en la nueva Cámara por 181 diputados de 300 elegidos por sistema mayoritario, es decir el 60.7%; el sector obrero por 70 diputados, es decir el 23.3%; y el sector campesino por 48 diputados, es decir el 16% de la totalidad del grupo priista.²

Las elecciones para diputados en julio de 1988 modificaron los equilibrios en detrimento esencialmente del sector obrero: a despecho de la derrota de 44 de sus candidatos, el sector popular aumentó su representación en un 1.3%, mientras que las 20 derrotas del sector obrero hicieron caer la representación obrera priista en un 2.5%: el sector popular obtuvo 217 puestos (el 62%); el sector obrero 75 (el 21.4%); y el sector campesino 58, es decir el 16.6%. Las elecciones legislativas de 1991 confirman la doble tendencia hacia la consolidación de los candidatos del sector popular y la disminución en la representación de los líderes sindicales. La UNE cuenta con 24 de 32 senadores y 248 de 300 diputados elegidos por sistema mayoritario, es decir el 71%, mientras que el sector obrero cuenta solamente 4 candidatos al Senado y 54 candidatos a la Cámara de Diputados, es decir el 15%, el sector agrario se ve igualmente afectado y pierde el 3% de su representación en comparación a 1988.³

Dominada desde hace treinta años por agrupamientos del sector popular, la escena parlamentaria priista está menos abierta a la representación de las confederaciones y de las centrales sindicales, por lo que la cuota ha bajado del 24% en 1979 al 20% en 1985 y al 15% en 1991. El proceso de marginación de las organizaciones corporativas es efectivo.

En apariencia, la representación mayoritaria del sector popular deja ver la preocupación de adecuar la representación sectorial del Congreso de la Unión a la realidad social del país, y de representar más fielmente a los grupos mayoritarios. Sin embargo, esta interpretación es tan inocente como falsa. Si bien a partir de mediados de los años 70, la cuota del sector puede parecer corresponder a la realidad de una sociedad convertida en urbana en su mayoría, la tesis de la adecuación de la representación parlamentaria ya no procede al remontarla un poco en el tiempo. En efecto, la repartición sectorial de las candidaturas siempre ha privilegiado al sector popular: en la década de los 60, cuando la población campesina mexicana era mayoritaria ya que constituía el 57% de la población mexicana total, en el Congreso de la Unión, el sector popular contaba con más de la mitad de los

diputados (el sector campesino solamente contaba con el 25%).

Es preciso identificar los sub-grupos constitutivos del sector popular si queremos tener una idea exacta: los funcionarios federales, locales y priistas totalizan el 56% de las candidaturas del sector popular entre 1979 y 1985; obtienen el 64% en 1988; y el 70% en 1991. Forman así los tres grupos dominantes del sector popular.⁴ La evolución de cada uno de estos grupos es diferente: aunque los funcionarios federales constituyen el grupo mayoritario hasta 1979, su aumento —por cierto constante— es inferior al de los funcionarios locales.

La predominancia de estos últimos corre paralela a las reformas de las XII y XIV Asambleas nacionales ordinarias del PRI, en la medida en que éstas debían detener la centralización de los procedimientos de selección de candidatos por medio de la "territorialización" de las reformas de selección de los mismos. El otro objetivo, que se apoyaba en la profesionalización de los candidatos y en la especialización de su papel de representantes habría debido implicar el incremento del número de funcionarios del mismo partido, lo que no es el caso. La promoción de la carrera de partido de los candidatos no es tan real como textual. Los diputados funcionarios, locales y nacionales son mayoritarios ya que no ejercen formalmente ninguna actividad de dirección del PRI. La representación parlamentaria priista encuentra aquí sus primeros límites, ligados a un reclutamiento político relativamente independiente del partido.

Algunos fenómenos hacen relativo el alcance de la noción de "sector". Si bien el proceso de marginación de las centrales sindicales en el seno de la arena electoral aparece en las cifras, no se confirma en las suborganizaciones sindicales. Al interior del sector obrero, la Confederación de Trabajadores de México que agrupa a una tercera parte de los obreros sindicalizados, ha permanecido hegemónica en cada legislatura.

Distribución de candidatos a diputados federales del PRI

Sector	1979-1985*	1988	1991
Agrario**	46(15%)	58(17%)	48(14%)
Obrero	72(24%)	75(21%)	54(15%)
Popular	182(61%)	217(62%)	248(71%)
Total	300(100%)	350(100%)	350(100%)

* Promedio entre 1979 y 1985.

** De 1979 a 1988 era sector campesino

Fuente: Elaboración del autor con base en información de periódicos y revista nacionales y locales.

Con excepción de la XLVII Legislatura (1967-1970) —en la que no obtuvo más que el 25.9% de la representación del Congreso del Trabajo en la Cámara— la CTM ha ganado desde entonces más del 50% de la representación.⁵ Obtuvo el 66.7% de la representación obrera en la XLIX Legislatura. Entre 1976 y 1982, la CTM contó con la mitad de los senadores del sector obrero, es decir siete de catorce. Desde 1979, la Confederación ha aumentado su representación parlamentaria en relación a las otras confederaciones y sindicatos autónomos pasando del 64% en ese año al 67% en 1982 y al 71% en 1985. El revés sufrido por el PRI en las elecciones de 1988 fue resentido particularmente por la CTM con un porcentaje que descendió al 68%;⁶ sin embargo la CTM recuperó 41 candidaturas en 1991 (76%), lo que corresponde a tres cuartas partes de la representación obrera.⁷

La representación de las corporaciones obreras en términos generales va a la baja, aun cuando en términos relativos el porcentaje de representación de la CTM no deja de aumentar. Si se considera la repartición de las candidaturas entre las confederaciones, es notorio que las dos organizaciones corporativas del PRI constituyeron los grupos más representados hasta 1985. Los cinco grupos dominantes desde 1979 (CTM, CNC, funcionarios locales, federales y priistas), la CTM y la CNC cuentan con el mayor número de diputados.⁸

Como contrapartida, desde 1988 las tendencias se han invertido, puesto que los funcionarios locales fueron mayoritarios (54 diputados en 1988 y 76 en 1991), y la CTM y la CNC fueron relegadas a la tercer y última posición respectivamente. En números absolutos, la CTM perdió diez diputados entre 1985 y 1991, y la CNC más de 20, lo que confirma la tendencia general a la marginación de las corporaciones de la escena electoral. El debilitamiento de las corporaciones en el seno del Congreso afectará sólo en último término a la confederación más implicada en el sistema político.

El sistema de cuotas constituye uno de los mayores obstáculos a la "modernización" de la representación priista. En efecto, una vez que se otorgan las cuotas, las organizaciones corporativas cuentan con un margen de maniobra relativamente amplio para imponer a sus representantes parlamentarios. Esta libertad de acción interna ha conducido, en muchos casos, a que las organizaciones propongan candidatos sin haber evaluado necesariamente su potencial de movilización electoral o su experiencia partidista. Las cuotas han sido un arma de las direcciones sectoriales para afirmar su poder, en detrimento de la representatividad de los propios candidatos. La CTM ha logrado imponer a sus candidatos en regiones dominadas por la

clase media, lo que ha conducido a la derrota electoral del PRI.⁹

Desde hace medio siglo la repartición de las candidaturas entre los sectores funciona como un sistema de retribuciones que ha permitido institucionalizar y legitimar la exclusividad de las redes sectoriales como canales de mediación en el ámbito electoral. Las cuotas electorales han constituido históricamente uno de los argumentos fundamentales de las competencias internas, puesto que su importancia ha contribuido grandemente a definir la fuerza respectiva de los sectores. La anomalía del proceso de diferenciación reside en el carácter político de los criterios sobre los que se funda el poder sectorial. Estas observaciones conciernen al sector obrero, quien se juega en cierta forma su última carta, a saber, su poder de representación en el Congreso de la Unión.

El proceso de especialización de la organización política priista debería tener repercusiones sobre las direcciones de las centrales corporativas. Si el sistema de cuotas tiende a largo plazo a marginar a los sectores obrero y campesino, las direcciones sectoriales deberían también despolitizarse. La evolución de la estructura y de la composición de los comités ejecutivos nacionales de ambas corporaciones, obrera y campesina, del PRI (la CNC y la CTM) siguen sin embargo una tendencia inversa ya que el mandato parlamentario persiste como la forma de legitimación de dichos cuadros.

¿Por qué no hay movimiento en el sentido de la especialización de las actividades sindicales dentro de la CTM? Consideremos el número de representantes parlamentarios con alguna responsabilidad en los comités centrales: de los 13 miembros del comité nombrados para el periodo 1967-1974, seis son paralelamente diputados o senadores; en 1974, los electos son ocho; en 1980 son diez de dieciocho integrantes; y en 1986 son doce de dieciséis. El nuevo comité constituido para el periodo 1992-1998 ofrece la primera inversión de la tendencia, ya que el número de representantes parlamentarios se redujo a diez cuando el comité estaba en expansión.¹⁰ Es un hecho, los electos del Comité Ejecutivo de la CTM son mayoritarios desde 1974, y mientras tanto, su cantidad se ha duplicado en el espacio de veinte años.

Los cuadros de la CTM —la mayoría, viejos de 80 años— tienen aún en 1992 las riendas de la central; ellos son quienes definen las estrategias políticas a seguir. Estos hombres tienen una experiencia parlamentaria por lo menos tan importante como su experiencia sindical, como testifica la carrera electoral de seis secretarios generales sustitutos actuales: electos ocho

y siete veces respectivamente, Emilio González Parra¹¹ y Blas Chumacero¹² han ejercido siempre una representación parlamentaria en paralelo a sus funciones sindicales. Gilberto Muñoz Mosqueda,¹³ Raúl Caballero Escamilla¹⁴ y Leonardo Rodríguez Alcaine¹⁵ han sido electos cinco veces a lo largo de su carrera y Salvador Esquer Apodaca¹⁶ cuatro veces.

Estas trayectorias muestran las redes de la CTM en el Congreso y su carácter en extremo politizado. El Comité Central está compuesto de una secretaría a cargo de la acción política desde los años 50, lo que no sucede en la CNC por ejemplo. Aunque desde hace algunos años se intenta "rejuvenecer" la dirección y "modernizar" las acciones de la Central, los candidatos a suceder a Fidel Velázquez nacieron en su mayoría antes de 1910, y la "despolitización" de la CTM comienza apenas.

Veamos el nuevo Comité Central constituido para el periodo 1992-1998: los sucesores, todos senadores, no son hombres nuevos, y no está a la vista la posibilidad de una especialización de las actividades sindicales dentro de la estructura del comité. Sin embargo, el número de diputados entre los secretarios está por primera vez a la baja. La asociación de las funciones sindicales y electorales constituye uno de los nudos del sistema político. La movilidad interna de los secretarios tiende a demostrar que se asimila el *savoir-faire* político a la experiencia sindical. El ejemplo de Rigoberto Ochoa Zaragoza lo demuestra: encargado de la Secretaría de Acción Política entre 1988 y 1992, acaba de ser nombrado secretario de Promoción Sindical en el nuevo Comité Ejecutivo.

La misma tendencia se observa dentro de los comités ejecutivos de la central campesina.

Algunas de estas coordinaciones son dirigidas por personas que ejercen simultáneamente una actividad política, generalmente la de representante parlamentario. Hasta 1952, el CEN no tenía ningún senador y sólo tenía dos diputados, encargados en la CNC de dirigir la prensa y la publicidad, la organización y las estadísticas o la educación. El Comité Ejecutivo tenía el doble de diputados en 1953, es decir cuatro de catorce mandatarios; en 1957 siete electos, entre ellos por primera vez un senador; en 1967 nueve electos; y en 1970 diez electos. En 1977, cerca de la mitad del Comité Ejecutivo estaba compuesta por representantes del Congreso, con catorce secretarios de los cuales cuatro eran senadores y diez diputados. Desde 1980 el número de electos en el Comité Ejecutivo de la CNC ha sido mayoritario, pasando de 17 de 33 secretarios en 1980 a 19 de 36 en 1983 y a 21 de 41 en 1986.¹⁷

Desde 1967, todos los secretarios generales han ejercido simultáneamente un mandato electivo. El grado de politización de los cuadros de la CNC es comparable al de la confederación obrera, ya que el proceso de especialización no ha dado lugar a una diferenciación neta entre la escena y el campo social agrario. El mandato electoral aparece siempre como el fundamento de legitimidad de las corporaciones.

La movilidad de las élites priistas

Uno de los objetivos del trabajo biográfico sería el de medir el grado de validez de la departamentalización estructural formada por los sectores a nivel de élites corporativas. Ahora bien, la circulación de dirigentes, dentro de las organizaciones y entre ellas mismas, demuestra una vez más que la identidad del "grupo sectorial" no tiene sentido más que para las élites de la Confederación Obrera.

Las trayectorias de los dirigentes del PRI y de los cuadros de las organizaciones corporativas conciernen a cuatro grupos de élites formalmente diferenciados: los cuadros del partido, los dirigentes de la CNOP, de la CNC, y de la CTM.¹⁸ Ahora bien, si se descartan los cuadros de la Confederación de Trabajadores, es posible afirmar que la rotación de los demás dirigentes se produce dentro de un espacio aumentado que tiende a borrar las fronteras entre la organización de partido y las centrales corporativas.¹⁹ Hemos encontrado con mucha frecuencia a las mismas personas cuando se trataba de identificar actividades aparentemente distintas.

La inexistencia del PRI fuera de sus organizaciones parece confirmarse cuando se examina el reclutamiento de sus dirigentes. Con excepción de los presidentes, la mayoría de los cuadros del Comité Ejecutivo del partido han ejercido previamente una función de dirección en la CNOP o en la CNC. Tomemos el ejemplo de los secretarios generales del PRI: después de haber dirigido a los 24 años las ligas de comunidades agrarias de la CNC en su estado natal, Tlaxcala, la secretaria general Beatriz Paredes consolidó su carrera política en el Comité Ejecutivo de la Confederación Campesina;²⁰ nombrado en 1986, Mario Vargas Saldaña había sido anteriormente secretario de profesionistas y técnicos de la CNOP; el secretario general Guillermo Cossío Vidaurri, nombrado en 1981, dirigió algunos años antes la organización de la Confederación de Organizaciones Populares. Francisco Luna Kan fue nombrado segundo secretario general del PRI bajo la presidencia de Adolfo Lugo Verduzco (1982-1986), inmediatamente después

de haber dirigido durante dos años la Secretaría de Salud y Servicios Sociales de la CNC.

Este fenómeno parece ir aún más allá, ya que los puestos más altos del PRI y de los sectores popular y agrario han sido varias veces ocupados por las mismas personas. Algunos secretarios generales de la CNOP han ocupado un puesto de dirección en el PRI: José de las Fuentes Rodríguez, dirigente de la CNOP de 1976 a 1979 fue nombrado inmediatamente después secretario general del PRI entre 1979 y 1981. Humberto Lugo Gil, secretario general de la CNOP entre 1979 y 1983 fue oficial mayor del PRI en 1979 y secretario general del partido en 1986.²¹ Augusto Gómez Villanueva, secretario general de la Confederación Campesina entre 1967 y 1970 fue elegido secretario general del PRI cinco años después. Víctor Cervera Pacheco fue secretario de organización del CEN del PRI antes de ser elegido secretario general de la CNC de 1980 a 1983. Los dos secretarios generales de la CNC nombrados entre 1986 y 1992, Héctor Hugo Olivares Ventura y Maximiliano Silerio Esparza fueron oficiales mayores del PRI.

La rotación de las élites se manifiesta igualmente en sentido inverso, los dirigentes de las organizaciones corporativas casi siempre ejercieron una responsabilidad en las direcciones nacional o regional del PRI. Los secretarios generales del sector popular han ocupado generalmente un puesto en el partido antes de entrar en las direcciones del sector: Silvia Hernández, la actual secretaria general de la UNE fue secretaria de organización del CEN del PRI de 1981 a 1982, Guillermo Fonseca Alvarez, secretario general de 1986 a 1988, dirigió el comité estatal de su estado natal, San Luis Potosí, así como el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES); Enrique Fernández Martínez, secretario general de 1983 a 1986, ocupó también un puesto de responsabilidad en el comité local de su estado. El secretario general de la CNOP de 1972 a 1975, Oscar Flores Tapia, debutó como dirigente del Comité de Dirección del PRI en el estado de Coahuila, y presidió la comisión editorial antes de ser electo secretario general de la CNOP.

Los cuadros de la Confederación Campesina también han ejercido una actividad de dirección en los comités del PRI: el primer puesto de dirección de Maximiliano Esparza no fue en la CNC sino en el PRI, ya que dirigió desde la edad de 26 años el Comité de Dirección del PRI del estado de Durango. Héctor Olivares Ventura comenzó igualmente su carrera política como director juvenil del PRI en varios estados de la República. Oscar Ramírez Mijares, secretario general

de la CNC de 1977 a 1980 presidió el Comité Priista de México antes de entrar en la CNC.

La intersección entre partido y sindicato se institucionalizó hasta la XIV Asamblea en los estatutos del PRI. Desde mediados de los 60, los secretarios generales de la CNOP y de la CNC han formado parte automáticamente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en calidad de representantes de acciones populares y agrarias. La superposición de las dos funciones implica que los dirigentes sectoriales se involucran simultáneamente en dos lógicas de acción —política y sindical— mientras que las organizaciones que controlan están estructuralmente en vías de diferenciación.

Las élites obreras de la Confederación de Trabajadores de México no se caracterizan esencialmente por su multiposicionalidad ni por la sobreposición de sus actividades sindicales y político-electorales. Si bien la Secretaría de Acción Obrera existe en el CEN del partido, el puesto no está ocupado por el secretario general de la CTM.²² Por otra parte, Fidel Velázquez no tiene responsabilidad electiva desde 1976.²³ Si exceptuamos al secretario de Acción Agraria, ningún miembro de los sucesivos comités centrales de la CTM ha ocupado puestos de alta responsabilidad en el CEN del PRI, como la presidencia, la secretaría general o la oficialía mayor.

La circulación de las élites entre el partido y las organizaciones sindicales no es totalmente libre. Uno de los límites que parece haber existido siempre reside en la no intercambiabilidad del personal dirigente entre corporaciones. Los futuros dirigentes que inician en un sector o bien permanecerán en dicho sector o bien pasarán al PRI, pero no formarán parte de otro sector. Aunque en contadas ocasiones algunas personas son llevadas a representar a la CNC o a la CNOP en diferentes momentos de su carrera, éstas no formarán nunca parte de uno u otro Comité Ejecutivo. De hecho, la circulación horizontal intersectorial del personal está directamente ligada al PRI, ya que tiene lugar en ocasión de procesos electorales, y permanece relativamente independiente de las actividades sindicales o sociales de las organizaciones corporativas.

El espacio aumentado en el que evolucionan las élites priistas no prohíbe sin embargo la especialización de papeles. La "polivalencia" de las élites no implica necesariamente la ausencia de departamentalización, y conduce a buscar la diferenciación de papeles fuera de la estructura corporativa del PRI.

Las trayectorias de los dirigentes de los sectores tienden a mostrar que esas élites están llamadas a ocupar los puestos más poderosos de representación priista en el Congreso de la Unión.

Algunos ejemplos: los últimos tres secretarios generales de la Confederación Campesina no solamente han sido "electos" diputados o senadores inmediatamente después de su puesto de dirección en la CNC, sino que también han formado parte, en su totalidad, de las grandes comisiones parlamentarias. Mario Hernández Posadas, secretario general de 1984 a 1986, senador hasta 1988, pertenece a la Gran Comisión de la Cámara y preside la Comisión de la Reforma Agraria; Héctor Hugo Olivares Ventura, quien dirigió la confederación durante los dos años siguientes, y que fue electo primer senador del estado de Aguascalientes para el periodo 1988-1994, pertenece a la Gran Comisión y preside a partir de 1991, la segunda Comisión del Interior; Maximiliano Silerio Esparza, secretario general de la CNC hasta 1992, senador hasta 1994, es nombrado miembro de la Gran Comisión cuando preside la Comisión de Reglamento y es secretario de la Comisión del Sector Agrario.

Los dos últimos secretarios generales de la CNOP-UNE, Mauricio Valdés Rodríguez y Silvia Hernández siguen la misma trayectoria: ambos son senadores hasta 1997. Pertenecen actualmente a la Gran Comisión y presiden comisiones especiales. Si las élites del sector popular parecen seguir la misma trayectoria que los ex secretarios generales de la CNC, el fenómeno no se hace continuo sino a partir del final de los años 80. Por otra parte, no se puede saber si la actual dirigente de la UNE seguirá su carrera política en el Congreso.

La especialización de la organización política conlleva un doble proceso que afecta a las estructuras y a los hombres de manera diferente, pero no contradictoria. En primer lugar, la marginación de los canales sectoriales de representación ha llevado desde 1990 a una cierta exclusión de los sectores del PRI. La desaparición de las representaciones sectoriales del CEN priista a partir de la XIV Asamblea es en este sentido mucho más importante de lo que parece: pone un término a la asociación formal e institucionalizada de más de cincuenta años entre el PRI y las organizaciones corporativas.

En segundo lugar, el movimiento estructural de dessectorialización se inscribe en un marco de especialización política que conduce, a nivel de élites, a la formación de subgrupos políticos que no son identificables con las direcciones sectoriales, sin contar a la CTM. Las élites sectoriales son llevadas a formar un subgrupo político y no corporativo, y debido a que están compuestas de verdaderos "profesionales" de partido, son conducidas a tomar las riendas del Congreso por el sesgo del control de la Gran Comisión y de las comisiones especiales.

¿Cómo hablar de la autonomía del PRI sin considerar los lazos que le unen al gobierno? La dominación del PRI en el sistema de partidos desde 1929 no significa que sus dirigentes hayan construido un espacio de poder autónomo en el seno del sistema político. De hecho, hace tiempo que asimilamos al PRI con el gobierno —el partido del Estado— y se considera al partido como un instrumento institucional de legitimación, ni más ni menos.

La historicidad de este fenómeno está en el origen de la dependencia del PRI con respecto a los gobiernos sucesivos, y define el marco dentro del que hay que aprehender la construcción de la organización partidista. Existen varios métodos de echar a andar la autonomización de una organización; entre ellos está la profesionalización de los cuadros y la elaboración de calendarios específicos que rijan tanto la cadencia de las actividades como el ritmo de rotación de los dirigentes.

La posibilidad de ocupar simultáneamente la presidencia del partido y un puesto de alta responsabilidad dentro del aparato ejecutivo federal o local fue eliminada relativamente pronto. A partir del sexenio de Manuel Avila Camacho —y la referencia sexenal no es fortuita— los presidentes del partido ya no son simultáneamente secretarios de estado o gobernadores, como lo eran antes. Esta primera separación constituye una operación de departamentalización que involucra el proceso de diferenciación y limita las posibilidades de comprometer a una misma persona en distintas lógicas de acción. Otra etapa del proceso de demarcación del PRI comenzó en 1964, cuando se adoptó un ritmo específico para la renovación de los presidentes del partido. Hasta el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, la duración de la presidencia del partido correspondía a la de los sexenios presidenciales: por ejemplo, Antonio Villalobos fue presidente del partido de 1940 a 1946, mientras Manuel Avila Camacho presidía el país; Rodolfo Sánchez Taboada dirigió el partido durante los seis años de gobierno de Miguel Alemán; y Alfonso Corona del Rosal ocupó la dirección del PRI entre 1958 y 1964, mientras Adolfo López Mateos era presidente de la República.²⁴ A partir de la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, la renovación de los cuadros de la dirección priista se hace más frecuente: hubo tres presidentes del partido durante los mandatos de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría;²⁵ cuatro bajo el mandato de José López Portillo;²⁶ y dos durante los de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari.²⁷

Esta aceleración tiene límites. El primero es que la renovación de los cuadros continúa siguiendo la ca-

dencia sexenal. Subordinados al cambio de presidente de la República, los comités ejecutivos nacionales del PRI siguen siendo reorganizados por completo cada vez que un nuevo presidente entra en funciones. La existencia de una rotación de élites aparentemente autónoma, que se manifiesta por la multiplicación de presidentes del partido durante el sexenio, no anula el alineamiento del PRI al Ejecutivo, que se presenta por añadidura con una perfecta regularidad desde 1934 a 1988.

El segundo está ligado a la lógica de reclutamiento de los presidentes del PRI. Aun cuando sean "electos" a mitades del sexenio o al momento del cambio presidencial, los presidentes del partido son siempre "hombres del Presidente". Las trayectorias de los últimos presidentes del PRI desde 1970 tienden a confirmarlo con sólo ver su última actividad previa a dirigir el partido: Jesús Reyes Heróles dirigió la empresa paraestatal Concarril antes de presidir el partido en 1972; su sucesor Porfirio Muñoz Ledo fue secretario de Trabajo y Previsión Social entre 1972 y 1975; Gustavo Carvajal Moreno dirigió el partido en 1979, habiendo sido inmediatamente antes subsecretario "A" de la misma Secretaría. Javier García Paniagua, presidente del PRI en 1981, fue secretario de la Reforma Agraria en 1980; su sucesor Pedro Ojeda Paullada fue secretario del Trabajo.

No es por azar que éste no sea el caso de aquellos presidentes del PRI que entraron en funciones al mismo tiempo que los presidentes de la República. De los últimos diez presidentes del partido, sólo cuatro han tenido una experiencia de partido realmente significativa, y estos cuatro son precisamente los nombrados en 1970, en 1976, en 1982 y en 1988. Manuel Sánchez Vite terminaba de cumplir un mandato electivo como gobernador del estado de Hidalgo, y había sido antes diputado y senador. Carlos Sansores Pérez fue diputado por la capital y presidente de la Gran Comisión entre 1973 y 1976, lo que correspondía a su sexto puesto electivo.²⁸ Este hombre fue fundador del PRI en 1946, es decir veinte años antes de dirigir el partido. Fue delegado del partido en Chihuahua, secretario auxiliar del Comité Ejecutivo Nacional y subsecretario general del partido antes de ser presidente. Adolfo Lugo Verduzco, electo en 1982 y Luis Colosio, electo en 1988, han ocupado la oficialía mayor del Comité Ejecutivo del partido antes de presidirlo. Colosio fue subdirector de planificación del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (CEPES) del PRI de la capital, diputado federal de 1985 a 1988 y delegado general de la CNOP de Sinaloa en 1986.

Así, la aparición de cuadros un poco más acordes con las estrategias de movilización y de las actividades de representación no sigue un proceso continuo sino, al contrario, aparece subordinada a las coyunturas sexenales de renovación de la presidencia. Estos hombres, aparentemente de partido, habían ejercido actividades importantes al lado de esos presidentes que luego los nombrarían a la presidencia del PRI. La trayectoria de Luis Colosio es un buen ejemplo del *amiguismo* si se recuerda que era director general de programación regional en la Secretaría de Presupuesto a cargo de Carlos Salinas de Gortari.

La subordinación del partido a la lógica del presidencialismo es un obstáculo al proceso de autonomía del PRI. Esto no significa que dicho proceso no exista: la colocación de los espacios de poder en el Congreso por las direcciones sectoriales constituye un primer movimiento en el sentido de la dessectorialización del PRI y de la formación paralela de grupos políticos no corporativos. Se puede formular la hipótesis de que hay planes para que las direcciones mismas del partido sean ocupadas por profesionales del mismo: Genaro Borrego es el primer presidente del PRI nombrado fuera del periodo electoral presidencial cuya carrera electiva y de partido sea dominante en su trayectoria. Así como son muy remotas las posibilidades de que la CTM vaya a ser marginada de la escena electoral, son igual de remotas las posibilidades de que los presidentes del PRI vayan un día a liberarse del yugo presidencial.

Notas

- ¹ Sólo decimos que los mandatarios pertenecen a sectores. Esto no significa que actúen necesariamente en función de la lógica sectorial.
- ² Pacheco Méndez Guadalupe y Juan Reyes del Campillo. "La estructura sectorial del PRI y las elecciones federales de diputados". *Sociológica*, septiembre-diciembre 1989, UAM-Azcapotzalco, pp. 59-74.
- ³ Cuadro de Reyes del Campillo, Juan "Candidatos: hacia una nueva Cámara". *Nexos* 164, agosto 1991, p. 56.
- ⁴ Reyes del Campillo, Juan, "Candidatos: hacia una nueva Cámara", *Nexos* 164, agosto 1991, p. 56.
- ⁵ Comentario de los cuadros presentados en los anexos del libro de Zazueta, César y De la Peña, Ricardo, *La estructura del Congreso del Trabajo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 547-551.
- ⁶ Reyes del Campillo Juan. "El movimiento obrero en la Cámara de Diputados (1979-1988)", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, julio-septiembre 1990, pp. 139-160.
- ⁷ Los tres sindicatos nacionales de la industria más poderosos de la CTM, a saber los de los trabajadores del petróleo, la

electricidad y el azúcar se reparten entre ellos la mitad de las candidaturas de la Confederación.

- ⁸ La CNC tuvo 46 diputados en 1979, 42 en 1982 y 48 en 1985; y la CTM tuvo 45, 48 y 51 en las mismas legislaturas, mientras que los funcionarios locales, federales y priistas tuvieron grupos de menos de treinta representantes.
- ⁹ Hernández Rogelio. La reforma interna y los conflictos en el PRI, *Foro Internacional* 126, núm. 2, vol. 32, octubre-diciembre 1991, pp. 222-249.
- ¹⁰ La lista de comités ejecutivos se obtuvo de los archivos de la CTM, y ha sido comparada con la información del Congreso de la Unión.
- ¹¹ Diputado local de 1945 a 1948, diputado federal de 1949 a 1952, de 1967 a 1970 y de 1979 a 1981, fue electo senador de 1952 a 1958, de 1970 a 1976 y de 1988 a 1994, y gobernador de Nayarit de 1981 a 1987.
- ¹² Fue diputado local de 1936 a 1938, después diputado federal de 1940 a 1943, de 1946 a 1949, de 1952 a 1955, de 1958 a 1961, después senador de 1976 a 1982 y de 1988 a 1994.
- ¹³ Alcalde de su ciudad de 1966 a 1968, fue nombrado diputado federal suplente de 1967 a 1970, después electo diputado federal de 1973 a 1976, de 1979 a 1982 y desde 1990, fue también senador de 1982 a 1988.
- ¹⁴ Fue diputado local de 1949 a 1952 y de 1970 a 1973, después diputado federal de 1976 a 1979 y de 1988 a 1991 después de haber ejercido sus funciones de senador de 1982 a 1988.
- ¹⁵ Diputado de 1955 a 1958, de 1967 a 1970 y de 1973 a 1976, fue elegido senador en 1976 y de nuevo en 1988.
- ¹⁶ Ha sido diputado federal de 1970 a 1973, de 1979 a 1982, de 1985 a 1988 y senador de 1988 a 1994.
- ¹⁷ Estos cálculos se elaboraron a partir de fuentes de la CNC, *50 años de historia*, y de listas oficiales de diputados y senadores de los archivos del Congreso de la Unión.
- ¹⁸ El trabajo biográfico que constituye el cuerpo de esta parte es resultado de un análisis cruzado de cuatro fuentes: 1) las biografías de parlamentarios publicadas por el Senado y por la Cámara de Diputados: Senado de la República, *Integrantes de la LIV Legislatura e Integrantes de la LV Legislatura*, 1988 y 1992; Cámara de Diputados, *album fotográfico de los integrantes, 1988-1991 y 1991-1994*, 1989 y 1992. 2) Lehr, Volker G., coord., *Manual biográfico del Congreso de la Unión*, *LII Legislatura*, UNAM, 1984. 3) Los diccionarios de gobierno de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas de Gortari, *Diccionario del gobierno*, tres tomos, 1983, 1987 y 1989. 4) Musacchio, Humberto, *Diccionario enciclopédico de México*, cuatro tomos, 1988.
- ¹⁹ También la fusión aparente de las élites de partido y corporativas obliga a buscar los criterios de formación de las alianzas fuera de la separación estructural partido-sectores.
- ²⁰ Fue Secretaria de acción femenina de 1977 a 1979, después de planificación familiar en 1980 y de educación de 1980 a 1983.
- ²¹ Dos presidentes del PRI han sido secretarios de la CNOP: Gabriel Leyva Velázquez y Alfonso Martínez Domínguez dirigieron la CNOP algunos años antes de entrar en funciones, el primero entre 1942 y 1947 y el segundo de 1961 a 1965.
- ²² El puesto ha sido ocupado por la misma persona desde hace treinta años. La inmovilidad de Blas Chumacero en la Secretaría de Acción Obrera del PRI, desde 1958 confirma la ausencia de rotación interna de las élites cetemistas. Así, el puesto fue dado a Rigoberto Ochoa Zaragoza en 1988 después de la XIV Asamblea, lo que tiende a especificar los papeles, ya que fue al mismo tiempo secretario de acción política del comité central de la CTM.
- ²³ Fue anteriormente diputado federal y tres veces senador: de 1946 a 1952, de 1958 a 1964 y de 1970 a 1976.
- ²⁴ No se puede hablar sin embargo de una tendencia continua en la medida en que el caso no se reprodujo durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines: Gabriel Leyva Velázquez, cedió su puesto en abril de 1956 a Agustín Olachea Avilés, quien permaneció como presidente del PRI más de dos años y medio.
- ²⁵ Carlos Madrazo, Lauro Ortega Martínez y Alfonso Martínez Domínguez; después Manuel Sánchez Vite, Jesús Reyes Heróles y Porfirio Muñoz Ledo.
- ²⁶ Carlos Sansores Pérez, Gustavo Carvajal Moreno, Javier García Paniagua y Pedro Ojeda Paullada.
- ²⁷ Adolfo Lugo Verduzco y Jorge de la Vega Domínguez; después Luis Donald Colosio Murrieta y Genaro Borrego Estrada.
- ²⁸ Fue diputado de 1946 a 1949, de 1955 a 1958 y de 1961 a 1964; y senador de 1964 a 1967 y gobernador de 1967 a 1973.

